

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion... 24
Por correspondencia..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MANANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UNA AVENTURA DE AÑAJÓ.

LEYENDA.

Maria era la joven más bella y gentil de una pequeña y pintoresca aldea, situada no lejos del Escorial. Sus ojos eran azules como el cielo, sus cabellos largos y rubios como las mieses en verano, su talle delgado y flexible como el tronco del albeu del desierto, sus manos copos de blanca nieve y su cutis incitante y sonrosado, como el de las bellas matronas que nos legó en sus cuadros el inmortal pintor sevillano, el correcto Murillo.

Al lado de una madre cariñosa que ya se acercaba lentamente al sepulcro y contenta al considerarse dueña del cariño de la pobre anciana, María pasaba alegremente las más risueñas horas de esa edad, en que contemplamos al mundo bajo un limpio cristal de color de rosa y pensando en las ficticias ilusiones del presente, nos olvidamos de las tristes realidades del mañana.

Son los últimos instantes del corto sueño que nos abismamos y del cual se despierta, cuando al nacer al fin la saludable experiencia, hiera con su enseñanza las más delicadas fibras de nuestro corazón.

María causaba la envidia de todas las aldeanas y en vano anhelaban su amor los más apuestos mancebos, pues el cariño de su madre era solamente la dicha que apetecía.

II.

Una noche del mes de Enero del año 1627, fría como la negra duda que busca un asilo en nuestra alma, cuando sufrimos el primer desengaño, llegó a la pobre aldea donde María habitaba, un gallardo joven, que gemete en un brioso alazan, iba acompañado de un servidor casi tan bizarro como su dueño.

Llegaron delante de la casa de María, que era sin duda la que mejor aspecto presentaba entre todas las de la aldea y acercándose el servidor a la puerta, llamó fuertemente, al mismo tiempo que hablaba en voz baja con su dueño.

Poco tardó en abrirse aquella puerta y la madre de María apareció en el umbral. —¿Qué se os ofrece, buen hombre? exclamó al ver a los recién llegados.

—Buena anciana, respondió el caballero, ¡pudieramos por una sola noche hallar abrigo en vuestra casa y descansar un tanto de nuestro viaje! Sorprendidos por las sombras de la noche muy cerca de esta aldea, á ella nos hemos dirigido, esperando se nos conceda un lecho y algunas viandas, que espléndidamente sabré recomensar más tarde.

—Pobre soy, pero jamás negué la hospitalidad á ningún viajero, y mi mesa y mi casa son vuestras desde este momento. Entrad y ¡ojalá pudiera ofrecerlos el recibimiento que merecáis!

Entró el caballero acompañado de la madre de María, en tanto que el criado separándose de la casa, condujo los caballos á un lugar seguro indicado por la madre de la joven.

María se hallaba en la modesta habitación á donde el caballero fué conducido y al verlo sintió dentro de sí una impresion extraña hasta entonces á su alma; no obstante, alzó timidamente los ojos, haciendo un esfuerzo por saludar al reciénvenido. Este la contempló breves segundos y con turbado acento la dirigió un galante saludo; al cual no supo contestar la inocente aldeana.

Llegó el servidor y ambos aceptaron las incitantes viandas con que á sus huéspedes brindó la anciana, siendo servidos durante la cena por la tímida María, que de tarde en tarde alzaba los ojos del suelo, para fijarlos en el caballero, á hurtadillas de su madre y del servidor á quien desde este instante llamaremos Mendo.

Terminada la cena los huéspedes fueron conducidos á una habitación humilde, pero

pulcramente arreglada, en la cual se les habían preparado dos lechos, que á distancia revelaban la pobreza de su dueña.

—Cuando se hallaron solos, dueño y servidor, dijo el segundo.

—Señor, descansad y yo velaré vuestro sueño.

—No tal; perdidos ambos en el bosque y separados del resto de mi comitiva, no admito distincion de ninguna clase. Duerme tú también y cuida de que una imperdonable inadvertencia revele mi nombre á estas pobres mujeres, que con maternal solicitud nos han dado abrigo y cena en su misera cabaña. ¡Buen sueño nos dé Dios, amigo Mendo!

Dichas estas palabras ambos se acostaron vestidos sobre sus respectivos lechos y bien pronto Mendo rindió al sueño su tributo.

III.

María no logró dormir un solo instante en toda la noche, la bizarra figura del caballero se mostraba ante sus ojos con tenaz insistencia y cuando los primeros rayos del sol doraban el frondoso bosque situado frente á la cabaña, la pobre joven exhaló un prolongado suspiro, y una silenciosa lágrima trasparente y pura como las gotas que el soplo del rocío deposita en las hojas de las flores, rodó por sus mejillas, humedeciendo más tarde la almohada donde reclinaba su cabeza.

—¿Fué más feliz el caballero? No; inquieto y triste pasó toda la noche, y cuando al brillar la luz del nuevo día pudo dormir breves instantes, soñó con la hermosa ru no comun de la joven aldeana, y al despertar pronunciaron sus labios un nombre, á la vez que ahogaba en su pecho un triste suspiro.

IV.

La hora de la partida llegó al fin. Mientras que Mendo hablaba con la anciana, el caballero y la joven conversaron bajo, muy bajo, y sus pupilas parecían animarse y revivir á la vez que las frases brotaban de sus labios balbucientes.

Partió el huésped y en un lugar cercano, unióse á un grupo bastante numeroso de caballeros y servidores que al verle dieron muestras de alegría y regocijo.

María encerróse en su habitación, y á solas con su dolor, dejó correr el cristalino llanto que en sus ojos albergaba. Aquel día no fué con otras aldeanas al valle, según su costumbre, ni tributo á su pobre madre las frecuentes caricias con que solía pagar diariamente el maternal cariño.

V.

Siempre los aldeanos han sido amantes de la murmuración y de cuidarse más de los asuntos ajenos que de los propios.

A los pocos días de los sucesos que he relatado, decíase en la aldea que cuando el sol se ocultaba tras el monte vecino, una amante pareja, olvidada del mundo, se entregaba á sus coloquios amorosos al pie de la elevada cruz de tosca piedra que existía á la entrada del bosque, no faltando quien los juzgase almas en pena y quien dijese que al pasar por la cercana senda, había escuchado un rumor dulce y prolongado como el de un beso.

No se equivocaban del todo los aldeanos; María y el caballero veíanse diariamente junto á la cruz del bosque y allí se repetían sus juramentos de amor.

VI.

Un día el caballero dejó de asistir al lugar de la cita.

María retiróse llorando y esperó ansiosa la siguiente tarde; mas también contempló su esperanza desvanecida, como ligera nube que empaña el azul del firmamento. Transcurrieron varios meses y el caballero no volvió.

Pasábase la pobre niña horas y horas, vertiendo el copioso raudal de sus lágrimas, y al fin, no pudiendo resistir la intensidad de su dolor, cayó enferma, siendo en balde cuantos auxilios se le prodigaban. Los esfuerzos de la ciencia son inútiles ante los males del espíritu.

contró con una pobre mendiga que enferma, débil y casi moribunda, imploraba la caridad. Leoncia la reconoció inmediatamente y exclamó con muestras de la mayor sorpresa: —¡Calla! ¿Es Vd?... ¡Después de siete años vuelve otra vez á este lugar la mujer de aquel Pedro Gil tan malo y tan taimado que tuvimos de sacristán!

—¡Ay, señora Leoncia!... Yo soy; vengo medio muerta; he pasado siete años en una cueva de los montes de Toledo; allí mataron á mi hijo, allí le vi caer ensangrentado y pálido, llamándome madre con lastimero tono.

—Sí, ya tengo noticia de que le fusilaron por traidor.

—¡Ah, señora Leoncia! ¡Piedad para él y para mí! Estos siete años los he ocupado en rezar para que Dios le perdone y nos perdone á su padre y á mí todo el mal que hicimos á la noble familia que tanto nos había protegido, dispensándonos su confianza y su cariño.

—¿Y cómo ha dejado Vd. esa vida de penitencia tan necesaria para la salud de su alma?

—¡Mí Mauricia! ¡Al fin ha sido dichosa!

—¡Muy dichosa! ¡Quién diría que aquella

victima de una constante tristeza, cesó su llanto únicamente al entregarse la pobre aldeana á ese sueño del cual no se despierta sino ante la presencia del divino Creador.

El triste suceso sirvió á los aldeanos, y especialmente á las aldeanas, para hacer las más extrañas suposiciones y darles á sus hijas misteriosos consejos.

VII.

Reinaba por entonces en España, el magnánimo Felipe IV, el rey poeta, el rey galante, como lo apellidan los escritores de su tiempo.

Hablábase en la corte de dos próximos enlaces; el de la infanta María hermana de Felipe IV con el archiduque Fernando y el del rey con una desconocida dama española.

Este último proyecto de enlace, era seguro blanco de las críticas cortesanas, no faltando tampoco quien asegurase y creyese que era una enredada fábula inventada por D. Mendo de Arévalo, empleado de palacio y poeta de escaso valer.

VIII.

Tocaba á su término el mes de Mayo, y en una estancia ricamente adornada del palacio real de Madrid, encontrábase cierta noche el rey y su fiel acompañante D. Mendo de Arévalo.

Ocupábase el primero en leer una antigua crónica de un rey de Navarra, y el segundo recostado sobre el espaldar de un sillón dresderiano, contemplaba á su rey y señor atentamente.

Quedóse Felipe IV de pronto pensativo y fijando sus inquietas pupilas en Mendo, exclamó:

—Sabe que al fin desoigo todo razonamiento, y mañana mismo salgo de la corte á ofrecer á María mi mano y mi corona. Nada me importan las perpétuas habillitas de la corte, y quiero ser dueño absoluto de todos mis actos. ¡Por qué ha de ser el rey menos libre que sus vasallos?

—Señor, repuso Mendo, pensad algunos días más vuestra grave determinación. (Se concluirá).

EL PODER MOTRIZ DEL SOL.

¿Qué cantidad de trabajo producen todas las máquinas de vapor del mundo? Hé aquí un problema interesante, pero de posible resolución.

Figúraos que se trata nada menos que de saber á qué equivale el calor desarrollado por todo el carbon de piedra que en el mundo se consume.

Sin embargo, el problema no es tan difícil; sólo necesito un dato, saber la cantidad de carbon gastado. La cuestion puede resolverse sabiendo la cantidad de agua que evapora un kilogramo de carbon durante un tiempo dado, y luego, refiriendo á este dato el número de toneladas de carbon que la industria consume, podría determinarse en cantidades de agua evaporada la potencia motriz de que se trata, sin más que tener en cuenta el trabajo que pueda cumplir toda el agua evaporada, sometida á la presión de una máquina de vapor cualquiera.

De un modo semejante podemos formar una idea aproximada de la potencia motriz del sol sobre la tierra, pues no es posible determinar en absoluto el poder mecánico del calor que desarrolla, llegando á la superficie del planeta tan sólo una débil y pequeña parte de su potencia térmica.

Suponed que en una extension de 20 millas cuadradas caiga un año una cantidad tal de agua que, si no fuere ni evaporada ni absorbida, levantara sobre el nivel del suelo 30 pulgadas; el peso total de esta agua seria, apreciado en toneladas, 38.781.600. Convertida en hielo formaría bloques inmensos, mucho mayores y más pesados que las pirámides de Egipto, puesto que la de Cheops sólo pesa 7 millones de toneladas.

Para trasportar tal masa de hielo seria pre-

—Porque me sentia morir, y anhelaba antes de pasar por este trance fatal obtener el perdón de los señores; por eso he venido y llamé á esta puerta implorando un socorro, siquiera un pedazo de pan por caridad, pues agotadas mis fuerzas no me permiten llegar al castillo.

—¡Pobre mujer! Entre Vd. y tomará una taza de caldo y un trozo de gallina;—dijo Leoncia conmovida al ver el amargo llanto que brotaba de los ojos de Dorotea.

—Y dígame Vd.; cómo están los señoritos, son felices?—preguntó la anciana sentada ya en la cocina y reanimándose ante la perspectiva de un confortable refrigerio.

—¡Yalo creo!... Sumamente dichosos. El señorito Patricio y su esposa la señorita Matilde, se marcharon á Francia hace siete años, permanecieron por allá algun tiempo, y á su regreso se establecieron en Madrid. Ahora está toda la familia reunida, han venido á celebrar el casamiento de Herman con Filomena, que se ha llevado á efecto esta mañana.

—¿Mí Mauricia! ¡Al fin ha sido dichosa!

—¡Muy dichosa! ¡Quién diría que aquella

ciso un tren de 3.821.800 wagoes, cargado cada uno con 12 toneladas, suponiendo que cada cual tuviese 30 piés de largo. Podedis formar una idea aproximada de esto, suponiendo la carga dividida en seis trenes iguales; colocado uno de ellos en el más largo trayecto de ferro-carril, el de Nueva-York á San Francisco de California, la locomotora llegaría á la estacion de Nueva-York cuando aún no habria salido de San Francisco el último wagon.

Imaginad que estando la superficie de la tierra cubierta de una capa de agua de 30 centímetros, queremos elevar esa agua á la altura de las nubes; reunid todas las bombas de las ciudades más importantes; no llegaréis á elevar más de 10.000 toneladas. Ahora bien; el sol evapora en muy poco tiempo mucha más agua de la que hemos calculado: ¡qué cantidad de trabajo, qué fuerza motriz no representa el calor invertido en esta evaporacion.

Quando se consiga utilizar todo este poder, toda esta energia, ¡qué de metamorfosis en la industria y cuántas modificaciones en el mundo! Si las máquinas solares llegaran á fabricarse, ¡con qué recurso tan poderoso contaría la mecánica, qué energia tan inmensa tendría á su disposicion para trasformar el trabajo útil!

Dada esa enorme cifra, que representa el poder motriz del sol, pensad en la grandeza de las acciones que deben tener lugar en el interior de su masa para producir tal fuerza; vuestra imaginacion apenas podrá darse una idea de tan colosal trabajo.

Al conseguir el hombre apoderarse de esta fuerza y hacerla servir para sus necesidades ó sus caprichos, ¡para qué servirá el carbon entonces?

La respuesta es muy sencilla. Para hacer diamantes.

JOSÉ RODRIGUEZ MOURELO.

Hemos tenido el gusto de recibir un prospecto del Album histórico, pintoresco y monumental de Lérida y su provincia, que se proponen publicar los Sres. D. José Pleyan de Porta, cronista de dicha ciudad y D. Federico Renyé y Viladot, abogado de su ilustre colegio.

Nada más conveniente que este género de publicaciones para mantener vivas la tradicion y la historia de las provincias de España.

Badajoz posee ya una hermosa é interesante historia debida á la pluma de su celoso cronista D. Vicente Barrantes. En este camino van avanzando, aunque con cierta lentitud, diversas provincias y el conjunto de todas estas crónicas, será un manantial de datos para la historia general de la nacion.

No quiere Cataluña quedarse atrás en este movimiento regenerador y los Sres. Pleyan y Renyé han acometido la noble empresa de formar la historia de la provincia de Lérida, tan llena de recuerdos. Cuentan, para lograr sus propósitos, con el eficaz auxilio de sus bien cortadas plumas y con el concurso material de una impresion esmeradísima, abundantes grabados y láminas obtenidas por el novísimo sistema de la heliografía. La publicacion se hará por cuadernos, con el texto en catalán y su correspondiente traduccion castellana.

ESPECTACULOS.

La sonámbula Sra. Elisa Zarandelli, magnetizada por el Dr. May, presenta raros fenómenos que llaman la atencion de los inteligentes. Pruebas de esas que llevan el convencimiento á los incrédulos, son las que tienen lugar en el teatro salon de Capellanes.

CIRCO DE RIVAS.—La concurrencia fué tan numerosa el domingo por la tarde, como

pobre joven que venia todos los dias á contarme sus pesares llegaría á ser la condesa de Valde Real? ¡Cosas del mundo! Tan pronto se vé á las criaturas muy pobres, que en la humildad, y tan pronto en la mayor opulencia.

—¿Y la condesa de Guayaquil, recobró su salud?

—Por completo. ¡Está tan guapa como su hija! La felicidad rejuvenece: así ella con el amparo de su esposo y de sus hijos ha recobrado todo el vigor y frescura de la juventud.

—Y diga Vd., señora Leoncia, cómo me recibirán? ¡Será importuno llevarles con mi presencia un recuerdo odioso, hoy que son tan felices?

—¡Quién, no señora! ¡Si son tan buenos! Vamos, yo acompañaré á Vd.; precisamente estaba buscando un pretexto para entrar en el castillo.

En efecto, el ama del cura, que deseaba curiosear lo que pasaba en todas partes, fué la introductora de la pobre Dorotea.

Las dos familias y los dichosos jóvenes la recibieron con cariño, perdonándola de buen grado y obligándola á quedarse en la casa,

es costumbre en todos los conciertos: iba atraída, no sólo por el prestigio de la Sociedad de Conciertos, sino además por la novedad que ofrecía la aparicion del distinguido violinista Sr. Sarasate, cuya maestría, talento é inspiracion habian llegado en alás de la fama á su patria desde otras naciones donde se ha conquistado gran reputacion. Eligió para su aparicion una de las mejores obras de Mendelssohn. En el callejón estuvo inimitable, venciendo las dificultades de ejecución que el concierto presenta. En el «candente» probó su talento, distribuyendo el colorido y matiz con dichosa inspiracion.

No menos aplaudido y con no menos justicia fué en la «Suite» de violón del maestro Raff, y en el nocturno en memoria de Chopin. En suma; el entusiasmo de los oyentes no reconoció límites. Del resto del programa fué aplaudida la marcha nupcial de Marqués y el «Allegretto scherzando» de la octava sinfonia, de Beethoven.

UNION ARTISTICO-MUSICAL.—Con mucha más concurrencia que en el anterior concierto se efectuó la misma tarde el segundo de esta notable Sociedad. Fueron repetidos el «Minueto» de Bocherini; el «Pizzicato» de Taubert; la «Tarantela» de Sains-Saens, y la «Marcha de Thanauer» de Wagner.

Mas feliz la cuerda de la orquesta que los instrumentos de metal, el conjunto resultó bueno, á pesar de que algunas incorrecciones se dejaron notar en la primera parte del programa. Venciólas, sin embargo, la batuta del inspirado maestro Sr. Breton, probando su singular talento de director de orquesta.

El pianista Sr. Zabalza ejecutó admirablemente su concierto de piano en re bemol, de Mendelssohn. Prodigios de mecanismo y claroscuros dieron en el piano á la bellísima obra singular realce.

Entre numerosos aplausos fué llamado al proscenio el Sr. Zabalza, obsequiándole sus admiradores con siete elegantes coronas.

El beneficio del Sr. Vico en el teatro Español se verificará con el drama nuevo del señor Breton titulado «El otro».

Se ensaya en el teatro de Apolo el melodrama de gran espectáculo titulado «Los misterios de Londres», que se pondrán en escena con todo el lujo y aparato que su argumento requiere.

Con una regular concurrencia verificóse anteayer la primera de las tres corridas extraordinarias con que se despide del público el empresario Casiano. Corrieronse cuatro toros de Mirra y dos de Bertolez, y actuaron con los trastos Carancha, Lagartija y Joseito.

El primer bicho tuvo, que volver al corral á petición del público, porque despues de 999 pases de Lagartija y III estocadas, no se murió el animal.

Mejor suerte tuvo el segundo, porque sin necesidad de sufrir las caricias de picadores, banderilleros y espada, volvió al corral con sus compañeros para continuar creyendo, por ser todavía de corta edad, y curarse de un padecimiento reumático que lo tiene inútil del cuarto trasero.

Los demás bichos no ofrecieron cosa digna de ser contada, sobresaliendo el quinto, por aquello de que en la tierra de los ciegos...

La direccion del redondel imposible con los artistas que actuaban de maestros. Los picadores rematados. Los de los rehiletes riolares. Cara-ancha bastante acertado. Lagartija perdiendo en una tarde todos los triunfos conquistados en el difícil arte, y Joseito siguiendo los pasos de Lagartija.

La presidencia desoosa de complacer al público.

donde recobrando la salud llegó á ser una de las criadas más cariñosas y más fieles.

Hoy, á pesar de haber trascurrido algunos años, todavía son felices ambas familias: suelen pasar varios meses en Madrid, pero generalmente habitan los condos de Guayaquil con Patricio y Matilde en Torre Azul, rodeados de tres ó cuatro hermosísimos niños que el Señor les ha concedido, y Herman con Filomena en Valde Real, tambien disfrutando las caricias de dos graciosas niñas, que bailan y juegan en las rodillas del adusto conde y de la siempre impasible y fria condesa.

Por último, Leon es el administrador general de los condos de Guayaquil; su mujer, Flor de Romero, sigue siendo un ángel en el mundo, igualmente que lo era en el valle desierto.

Andrea es el ama de llaves, y Dorotea ha llegado á desempeñar igual cargo en el castillo, más bien como cargo honorífico, porque su ancianidad y sus achaques no la permiten trabajar.

FIN.

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

con un júbilo inmenso dejaron de ser enemigos, para ser lo que habían sido antes de la fratricida lucha, hermanos todos, hijos de una misma patria.

Poco despues de este importante acontecimiento que decidió la suerte de la España, se celebraba en Valde Real una espléndida y suntuosa ceremonia.

No tenemos necesidad de hacer una detallada descripción de ella, pues el ama del cura, aquella charlatana Leoncia que el lector no habrá olvidado, nos va á decir el objeto y lo más importante de la ceremonia.

Estaba como cuando la vimos al principio de la novela, en su bien provista despensa, ocupada en la confeccion y arreglo de las infinitas golosinas que habían llegado á ser para su naturaleza una necesidad imperiosa. Llamaron á la puerta, salió á abrir y se an-

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(8 DE MARZO.)

Hasta ahora, sólo el ayuntamiento gozaba del fuero de no reunirse por falta de número de señores concejales; pero esta tarde le ha tocado demostrar al Congreso la injusticia del monopolio municipal, y en consecuencia dejó de reunirse en tanto que el municipio celebraba (para que se vea lo que son los contrastes), su sesión ordinaria de los lunes. Cerrado el Congreso, es decir, su salón de sesiones, y no habiendo por otra parte nada de nuevo, los políticos descansaron de sus diarias tareas, los noticieros guardaron su lápiz y cuartillas, convencidos de que el día no estaba para muchos lances, y todo el mundo se dirigió á los paseos del Betiro y la Castellana á gozar de los favores de una estación primaveral. Alguno que otro político trataba de hacer conversacion sobre los asuntos de Cuba y el debate habido á última hora en la sesión del sábado; pero estaba de Dios que hoy no había de haber política, y por esta causa todos esos recuerdos no eran más que fuegos de artificio que brillaban un momento, para eclipsarse más tarde en medio de la indiferencia pública.

Convencidos de que en el Congreso no pasaba nada, nos determinamos á ir á la Cámara alta con objeto de saber si la sesión que en aquellos momentos celebraban los padres graves, tenía algún interés político, y efectivamente poco tardamos en conocer que para los ministeriales había estallado el trueno gordo, con motivo de la interpelecion anunciada por el general Martínez Campos, á propósito de la discusión que sobre asuntos de Cuba acaba de haber en el Congreso. ¡Era de ver la cara de los amigos del Gobierno cuando hablaba el Sr. Martínez Campos, como era de ver también cuando terminó este señor, el corro de ministeriales que le cercaron para oír al general emprenderla á voz en grito contra el Gobierno, y particularmente contra el Sr. Cánovas del Castillo! Y la cosa no trae malicia, como que el general, á creer lo que dicen sus amigos íntimos, se propone en la sesión de mañana, día escogido por el Sr. Cánovas para contestar á la interpelecion, hablar de Cuba, de la guerra en que arde de nuevo el país, de los presupuestos ultramarinos del Sr. Elduayen, de la crisis última, de la administración del Gobierno, de la inmoralidad que hay en la isla, y no sabemos de cuántas cosas más, aduciendo en favor de sus argumentos gran copia de datos. Y así se explica que el solo anuncio de la interpelecion del general Campos, ha levantado en los círculos ministeriales las protestas más vivas, y que los amigos del Gobierno, una vez enterados de lo que el general se propone decir, le hayan enviado esta tarde al marqués de Bedmar con objeto de desarmar la cólera del Sr. Martínez Campos, tratando de reducirlo por todos los medios posibles al silencio. Tarde piace, decimos nosotros á los ministeriales, porque después de todas las conferencias, excitaciones y ruegos, el general Campos persiste en su actitud, y como el andante caballero jura no comer pan en manteles, ni folgar en la cama, hasta tanto que de cima á la obra á que le empeña su odio contra el Gobierno.

La sesión, pues, que mañana ha de celebrarse el Senado, promete ser dramática y de un género interesante y nuevo, y así es que todo el mundo la espera con ansiedad. Nosotros no sabemos si los resultados corresponden á las esperanzas, y si efectivamente de aquí á mañana, las ocultas artes del Gobierno lograrán, como creen muchos ministeriales, aquietar el ánimo levantisco del general. Todo puede ser y allá veremos en lo que quedan estos vicios, pero de lo que no puede cabernos duda, es que si el Sr. Martínez Campos persiste en su actitud, y se propone mañana levantar acta de todo lo dicho por el Gobierno en los asuntos de Cuba y en los de política interior, la sesión será pródiga en incidentes ruidosos que han de entretener agradablemente al país. En estos últimos seis años ha pasado mucho en la política, que se halla entre sombras y que no ha podido aun apreciarse con toda exactitud, y cuyos secretos sólo poseen los Sres. Cánovas y Martínez Campos. Por esta causa si el choque llega á realizarse vá á ser temible para esta situación, porque vá á verse entre bastidores y como en mantillas la política conservadora.

Excepcion de este suceso, que ha sido el acontecimiento del día, no se habla de nada, ni se resuelve nada. El Gobierno francés de negar la extradición de Hartmann, supuesto autor de la abortada voladura del tren que conducía de Lavadía á Moscou á la familia imperial rusa, y cuya extradición parece que reclama con gran insistencia el embajador de Rusia en París. Fuera de esto, que parece ser el comienzo de un conflicto entre dos naciones poderosas, y de algo también que se habla respecto á la llegada de un telegrama de Cuba, de carácter tan grave para la situación, como que hay quien dice que en él se participa al Sr. Elduayen que se tratan de hacer en la isla manifestaciones pacíficas contra el Gobierno, el día se ha deslizado bastante desabrido, olvidándose la gente de la política y sus complicados problemas, para cuidarse sólo de tomar el sol, discurrendo por plazas y paseos, con ese buen humor y tradicional alegría con que los madrileños se lanzan siempre á la calle, aquí

donde la vida exterior es una interminable fiesta y donde oficialmente nadie tiene derecho á sentir sus pesadumbres.

PRESUPUESTOS.

AMORTIZACION DE CONSOLIDADOS.

Seguendo la tarea que nos hemos propuesto de examinar todos y cada uno de los extremos que abrazan los presupuestos presentados al Congreso, y que han de regir en el próximo año económico, hoy hemos de ocuparnos de la amortización de deuda perpétua con tanto más motivo, cuanto que *La Epoca*, ha dedicado á este asunto un largo artículo en su número del jueves, en el cual aduce argumentos y senta doctrinas que entendemos merecen se fije en ella preferente atención, por lo que con el crédito se relacionan, por lo que afectan á la gestión económica y financiera y á intereses muy dignos de respeto y estima.

Empieza manifestando nuestro apreciable colega en el artículo á que nos referimos, que siempre que se presenta á la deliberación de las Cortes el proyecto de ley de presupuestos, observase, como si hubiera formal empeño en abatir el crédito de la nación, la tenaz insistencia por parte de la prensa periódica de atacar la amortización de la deuda consolidada, como si la supresión de los 36 millones de reales que á ella se dedican hubiera por completo de acabar con los déficits que existen desde tiempo inmemorial. Sigue sobre esta base razonando nuestro colega, citando además la ley de 17 de Mayo de 1878, que trajo á su primitivo modo de ser, las llamadas deudas amortizables, para decir que no es un error económico el destinar una cantidad para la amortización sin que en los presupuestos resulten sobrantes, y que razones de equidad y de interés general, aconsejan que se continúe con el señalamiento de aquella cantidad para amortizar consolidado.

Ante todo, y sin perjuicio de hacernos cargo de lo que además de lo expuesto sigue diciendo nuestro ilustrado colega, cuya competencia en asuntos financieros nos complacemos en reconocer, nos permitirá que le contestemos desde luego. Primero, que si la supresión de los 36 millones de reales destinados anualmente desde la ley de 21 de Julio de 1876 á amortizar deuda consolidada, no acabaría por completo el déficit, le disminuiría en mayor cantidad que aquella, para la que es necesario adquirir fondos con el correspondiente interés: segundo, que inaugurado por otras naciones el sistema de amortizar sin sobrante, tuvieron que abandonarlo bien pronto, como sabe nuestro colega, por dar un resultado contraproducente; y tercero, que equiparadas por la ley de presupuestos antes citada, las deudas consolidadas y amortizables, en cuanto al interés anual, se mejoró la primera destinándole una cantidad para amortización, y se hizo caso omiso de las segundas, con notoria injusticia, que produjo reclamaciones de los tenedores que tenían un perfecto derecho á aquella, según se estableció por las leyes de su creación, mientras que ninguno podía alegar por lo respectivo á la deuda perpétua ó consolidada. Es decir, que el beneficio, la preferencia que sin justificado motivo se dió por la ley de 21 de Julio de 1876 á la deuda consolidada, se hizo extensivo por la de 17 de Mayo de 1878 á las acciones de carreteras, obras públicas y ferro-carriles, únicas amortizables por las leyes de su creación, en tanto que nunca lo fué consolidada, cuya amortización sólo debe en buena economía tener lugar con ocasión de que en los presupuestos de ingresos resulten sobrantes.

Continúa nuestro apreciable colega diciendo que esa autorización ha elevado el crédito en un 5,45, ó lo que es lo mismo, contribuido á aumentar en más de 3.000 millones la riqueza pública, y que por tanto, el destino de los 36 millones para amortizar consolidado es ventajoso y necesario, aparte de que esa cantidad no sale de los recursos ordinarios sino de la negociación de pagarés de bienes nacionales destinados á este objeto y que en nada aumenta el presupuesto de gastos. Aquí guiados del sistema de una perfecta claridad, que este importante asunto nos demanda, vamos á hacer á *La Epoca* tres preguntas: Primera: ¿Cree nuestro estimado colega que sin el señalamiento de los 36 millones para amortización, hubiera la deuda consolidada permanecido á 10,50? Segunda: ¿Dejará de resultar en las cuentas definitivas del Estado el déficit de esos 36 millones, con más los intereses correspondientes, ya procedan de los recursos ordinarios ó

de pagarés de bienes nacionales, que sin la aplicación que ahora se les dá serian destinados á las obligaciones generales? Tercera: ¿Es dudoso que con los beneficios de la paz y buena administración el interés del dinero no sería el de 8 ó 9 ó más en que se fija *La Epoca* que rendía en tiempos borrascosos?

Después sigue nuestro apreciable colega razonando á su manera para deducir, que debido á la cantidad señalada para amortizar deuda, han llegado nuestros fondos al tipo que hoy tienen, y que la deuda flotante se mantiene en condiciones ventajosas, quitando toda importancia á los 9 millones de pesetas que para amortizar la consolidada se destinan en cada presupuesto; y así, como para dar mayor fuerza á estos razonamientos, cita la autoridad del señor Salaverria, quien en su Memoria financiera de 22 de Abril de 1876, exponía la conveniencia de elevar en su día los intereses de la deuda, rebajados entónces al 1 y 2 respectivamente, y reducir al mismo tiempo el capital por medio de amortizaciones periódicas, aplicando á este último objeto 25 millones de pesetas anuales, sin perjuicio de aumentos sucesivos.

Como ya hemos dicho que es un error de nuestro colega suponer que con los beneficios de la paz y un buen sistema administrativo, nuestros fondos habrían de permanecer estacionarios, solo añadiremos, que en vez de mantenerse la deuda flotante en buenas condiciones, lo que debiera procurarse á toda costa, era, si no extinguirla por completo, porque esto es obra del tiempo, minorarla en cuanto fuera posible y que esta probabilidad se encuentra en parte con la supresión de la cantidad destinada para amortizar consolidado, cuyo sistema engendra otras deudas, llámense obligaciones sobre el producto de aduanas, bonos del Tesoro, etc., con que se saldan los déficits, que no son otra cosa que parte de la llamada deuda flotante, durante el ejercicio de cada presupuesto, no hay para qué demostrarlo.

En cuanto á que el Sr. Salaverria anunció la idea de mejorar los intereses de la deuda y destinar una cantidad para amortización, *La Epoca* nos permitirá que nos quedemos con nuestro juicio de que si aquel ilustrado ministro anunció una buena idea en su Memoria financiera de 22 de Abril de 1876, ni siquiera se permitió consignarla en su proyecto de presupuestos para 1876-77. La ley de 21 de Abril sancionada y publicada siendo ministro interino de Hacienda el Sr. Cánovas del Castillo, es la que dispuso el anticipo en 1.º de Enero de 1877 de la mitad del cupon venecadero en 30 de Junio y 1.º de Julio de dicho año, anticipo que no proyectó el Sr. Salaverria, como tampoco la consignación de los 36 millones para la amortización que nos ocupa y que, consignada en el presupuesto de 1876-77 y en los siguientes, vino á aumentar el enorme déficit con que se liquidaron.

Contestado como queda el artículo de *La Epoca*, terminaremos como nuestro apreciable colega; sólo que al revés de él, manifestando que es un error económico amortizar deudas consolidadas, contrayendo otras de mayor alcance, que este sistema en otros países iniciado, se abandonó por anti-económico, pues con él hay que pagar un capital que no es exigible en su primitivo estado, con más los intereses de su adquisición; que sea cualquiera la importancia que con relacion al presupuesto de gastos tenga la cantidad señalada para amortización, lo necesario es disminuir el déficit hasta llegar á su extinción, que es obra del tiempo, y por último, que el medio más propio para elevar los cambios, para que los fondos públicos se sostengan y que renazca el crédito, es un buen sistema administrativo que en pocos años conduzca á que haya un remanente en los ingresos, ó por lo menos á la nivelación de los presupuestos, para cuyo tiempo es cuando sin duda el Sr. Salaverria (así lo creemos nosotros), hubo de pensar en el señalamiento de una cantidad más ó menos importante para amortizar deuda del Estado.

MOVIMIENTO POLITICO.

Terminado el debate sobre las reformas de Cuba, que tal hastío llegó á producir á los ministeriales, parecía natural que en la sesión de ayer se apresurasen á dar nueva vida al Parlamento, discutiendo todos esos importantes asuntos que decían tener paralizada la discusión sobre Cuba. Abrese la sesión

después de una hora de espera, y los diputados ministeriales no parecen por el salón de sesiones, y por falta de número suficiente, tiene el presidente del Congreso que levantar la sesión.

¿Para eso se deseaba con tanta ansiedad la terminación de aquel debate? ¿Para eso han clamado tanto los periódicos ministeriales contra los largos discursos que tantos días hacían perder? Pues ya tienen otro completamente perdido por su culpa y por culpa de algunos señores ministros, como el de Estado, que teniendo preguntas importantes á qué contestar, no concurren á primera hora á ocupar sus asientos.

Se vé, pues, que lo que se desea es que no haya discusiones, que pasen los proyectos de ley como pasaban cuando las minorías estaban abstenidas, que no se pregunte al Gobierno sobre asuntos que tanto interesan al país, que no se investiguen ni se censuren sus actos. ¡Magnífico régimen parlamentario! Los diputados de la mayoría tienen que descansar de las fatigas de una larga discusión en que tantos oradores de su seno han demostrado grandísima elocuencia con su constante silencio, sólo interrumpido cuando cumplían la consigna de aplaudir á los señores ministros. Ahora nada tienen que hacer en el salón de sesiones, aun cuando se trate de asuntos de gran interés para el país. Ya asistirán cuando se les pase algún aviso á domicilio para que no falten á dar su voto en favor del Gobierno.

La Política salió á la defensa del Sr. Cánovas diciendo que no fué él quien se opuso al movimiento de Sagunto. El colega hizo responsables de aquella oposición al conde de Cuesta y otros generales moderados. Pero viene *La Gaceta Universal*, recoge el guante arrojado por *La Política*, y escribe:

«Nosotros no somos de los que creemos que el Sr. Cánovas del Castillo se consideraba satisfecho el año 1874 con sólo dirigir casi á la luz del día un Gobierno contra el Gobierno de hecho que funcionaba en los centros oficiales; nosotros no somos de los que sospechamos que el Sr. Cánovas se opuso á que el movimiento restaurador se iniciase en Bilbao por el gusto de continuar monopolizando y utilizando sólo los poderes de que disponía; nosotros no creemos la especie de que los entregó por miedo al señor conde de Cuesta en los momentos más críticos en que podía haberse sustraído á las pesquisas de la autoridad y debía haberse conservado en beneficio de la causa del Rey, á despecho de todos los peligros; nosotros no creemos que reivindicara esos mismos poderes en el momento del triunfo, por el sólo gusto de satisfacer una vanidad pueril, y nosotros tampoco creemos, en fin, que se opusiera á la iniciativa de otros hombres de corazón por la ruin pasión de la envidia, porque para el repúblico que pretende ser un hombre de Estado, si quiera sólo haya alcanzado el puesto de un político menudo, sería el más atroz de los remediamentos. Pero es lo cierto que si su conducta se informó en el consejo de la timidez ó de la prudencia, cualesquiera que fueran los hombres que le rodeaban, demostró una debilidad de ánimo y una ignorancia, de cuya responsabilidad no debe excusarse.»

«Es que el Sr. Cánovas pretende, como Dios, no engañarse nunca ni engañar?»

Si *La Política* tiene algo que oponer á las reticencias de *La Gaceta Universal*, hágalo en buen hora. La verdad es que la cosa lo merece.

El Globo, que andaba á caza de noticias, por el salón de conferencias, le oyó decir á uno de los ministros que formaban el Gabinete Martínez-Campos, que el Sr. Silveira, no juzgándose bastante ortodoxo dentro del partido conservador, realizó un acto arremetiendo contra el Sr. Martínez Campos y el Sr. Alonso Martínez. El ex-ministro en cuestión habló de carteras vacantes y de combinaciones para la provision de las susodichas carteras, pero al llegar á este punto no pudo oír más el colega posibilista.

La Gaceta Universal, comentando las noticias de *El Globo*, recuerda que el hombre propone y Dios dispone, por cuyo motivo suelen fracasar los planes mejor combinados. Deduce *La Gaceta* que el Sr. Silveira no está libre de quedarse sin una cartera, cosa que sería verdaderamente sensible para el joven ex-ministro. Con efecto, podría suceder muy bien eso que dice *La Gaceta*, como podría suceder que le pesara al Sr. Silveira el haber estado tan duro con su antiguo jefe.

El Sr. Silveira expulsó del partido conservador al general Martínez Campos y *El Acta*, que no deseaba otra cosa, se apresuró á decir: «Habrá quien crea que consignamos una pérdida, que celebramos un hecho favorable á un adversario que por estar cerca de nuestras filas es más temible que otros. Nosotros juzgamos del porvenir por el pasado, y no podemos olvidar, porque los hechos están recientes, que el general Martínez Campos, hombre político, ha sido para el partido conservador-liberal, nada más, absolutamente nada más, que elemento de perturbación.»

Por lo menos *El Acta* así lo entendió siempre. Hay que hacerle esta justicia al colega. Lo que no comprendemos es cómo *La Epoca* podrá suscribir la opinion de *El Acta* y aplaudir el acto del Sr. Silveira sin exponerse á las protestas de su propia coleccion. Pero haga *La Epoca* lo que guste, es innegable que los conservadores no ocultan su regocijo al ver-

se libres del general Martínez Campos. Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Ruptura completa con el Sr. Cánovas del Castillo y con el partido liberal-conservador. Independencia política con resolución firme para apoyar á todo ministerio liberal dinástico.

Explicacion de ciertos detalles, hasta hoy desconocidos, de la crisis de Marzo, que impidieron una solución que la opinion pública demandaba, y obligaron al general Martínez Campos á secundar la política y los propósitos del Sr. Cánovas.

Demostracion de la parte que tuvo el señor Cánovas en el hecho de Sagunto y en la pacificación de la Peninsula.

Estas son las declaraciones y puntos más importantes con relacion á la política que ha de comprender el discurso que el general Martínez Campos pronunciará hoy en el Senado, según las indicaciones que ayer hizo á varios senadores.

Veremos.

Los estados de la deuda flotante se publican todos los meses, pero además se quiere demostrar el importe de las operaciones verificadas durante el año económico y su ampliacion, en vista de lo que hemos leído en la *Gaceta* del domingo último.

Todo lo que sea dar publicidad á las cuestiones económicas y financieras lo celebramos. Por consiguiente, nos parece bien que se haga el resumen de las negociaciones verificadas referentes á la deuda flotante durante el ejercicio del presupuesto.

Segun los estados á que nos referimos, el alcance de la deuda flotante en 1.º de Julio de 1878, ascendía á la suma de 139.868.418 pesetas 83 céntimos.

Las negociaciones verificadas, ó sean efectos emitidos durante el año económico de 1878-79, se elevaron á 662.901.135,10 pesetas.

Lo satisfecho en el expresado año, se elevó á 757.949.621,73 pesetas, importando la deuda flotante en 1.º de Julio de 1879 la suma de 44.819.932,20 pesetas.

En el semestre primero de 1879-80 el aumento que ha tenido la referida deuda, llegó á 170.779.816,65 pesetas, y los pagos importaron 145.173.821,77, ascendiendo en 1.º de Enero de 1880 la cifra de la expresada deuda á 70.425.927,03 pesetas.

Segun las anteriores partidas, aparece que en el año económico de 1878-79, tuvo una baja la deuda flotante de 95 millones de pesetas; pero hay que tener en cuenta la emision de bonos por la suma de 250 millones de pesetas nominales, que produjeron un liquido, deducidas comisiones y otros quebrantos, de 217 millones que se aplicarían á la extinción de la deuda flotante segun el proyecto de emision; pero ahora resulta que ni la mitad del importe de los expresados bonos se destinó al objeto principal para que fueran emitidos.

En cambio en el semestre primero de 1879-80 ha aumentado la deuda flotante más de 25 millones de pesetas, y como sigue aumentando cada vez más, pues pronto llegará á la cifra que en 1.º de Julio de 1878, es decir, á lo que ascendía antes de la emision de bonos, no comprendemos cómo los ministeriales afirman que el estado del Tesoro no cabe más desahogado y que se ha resuelto la crisis económica y financiera.

El Figaro ha reaparecido tras veinte días de forzado silencio. Anuncia que viene muy provisto de jabón, y parece muy dispuesto á rasurar al Gobierno. Así sea; pero cuide el colega de no resbalar cuando pase cerca de la escalera de imprenta. Y ese cargamento de jabón es peligroso. Nosotros le deseamos buena suerte, pero no basta.

No pasa día sin que deje de ofrecernos el Gobierno una prueba de su singular criterio acerca de todas las cuestiones y especialmente acerca de la administración.

Se discutió ayer en el Senado el dictamen referente al proyecto de ley sobre dispensa á la administración militar de rendir al Tribunal de Cuentas las de raciones y utensilio al ejército, anteriores á 1850.

Nuestro amigo el senador constitucional Sr. Saavedra Balmoga defendió su voto particular poniendo de manifiesto lo extraño de las razones en que se apoyaba el preámbulo del dictamen, una de las cuales era la de que habían fallecido muchas de las personas que intervinieron como funcionarios en el suministro de raciones. Con arreglo á esta teoría no se rendirían nunca cuentas de ninguna clase, y sobre todo aquellas que datan de larga fecha.

Muy atinadamente observaba nuestro distinguido amigo, que siguiendo por ese camino y dando á los expedientes un narcótico, dentro de diez ó más años, se pediría una nueva dispensa para las cuentas actuales.

Como no hay peor sordo que el que no quiere oír, no hicieron la menor mella en el ánimo de la comision y del Gobierno los argumentos del Sr. Saavedra Balmoga, ni tampoco las acertadísimas observaciones y oportunos recuerdos que consignó el señor general Sanz, manifestando lo que puede conseguirse merced á una contabilidad séria y ordenada, cosa no imposible, pues asegurado siendo el jefe de varios regimientos durante la guerra civil de los siete años, logró llevar á término aquella empresa.

Después de especiosas respuestas de los señores ministro de la Guerra y general Az-

cárraga, sobrevino una votación nominal que, como siempre, dió la razón al Gobierno.

Leemos en El Globo:

«Fracasadas las negociaciones que se seguían en el extranjero para contratar el empréstito de Cuba, se ha intentado realizarlo con el Banco de España; pero se ha desistido también de la idea, en vista de la resistencia que el conseo de este establecimiento ha ofrecido, desde luego á entrar en una operación de crédito que podía, en un momento dado, comprometer su cartera. Un empréstito de 60 millones de pesos es superior á los recursos del Banco y á sus fuerzas financieras. En la necesidad de levantar fondos en gran escala para rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial y hacer frente á las obligaciones apremiantes del presupuesto de Cuba, se opta, según se nos asegura, por hacer la emisión lisa y llanamente, admitiendo á suscripción por medio del Banco de España y esperando que el cebo de un interés mayor que el que hoy devengan los valores públicos, llame capitales bastantes á cubrir el empréstito. El tipo de emisión permitirá asegurar á los primeros suscritores un interés de 8 por 100. Esta operación puede sin embargo, contrariar el movimiento de alza violenta, organizado por algunos especuladores que hacen cuanto pueden para que se retrase el anuncio del empréstito, mientras ellos realizan grandes utilidades.»

La Epoca espera confiadamente que en cuanto el presupuesto de Cuba esté votado, no le faltarán capitales al ministro de Ultramar, bien españoles ó bien extranjeros. Poca seguridad demuestra La Epoca contestando á El Globo. Pero el colega ministerial aconseja la calma y habrá que tenerla hasta ver como sale de su apuro el Sr. Elduayen.

Dice El Cronista:

«Respecto al Sr. Martínez Campos, la opinión del Sr. Silvea es que ha dejado efectivamente de prestar su apoyo á la situación. Esto mismo habían dicho ántes otros oradores; pero aun nos atrevemos nosotros á sospechar que debe haber algun error en esta opinión tan generalizada, porque el general Martínez Campos tiene sobrado carácter para colocarse en una actitud bien definida y declarar que se separa del partido, como declara pertenecer á él cuando aceptó el Gobierno para seguir desarrollando la política de su jefe el Sr. Cánovas del Castillo.»

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 8 de Marzo de 1880.

Abierta á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El general SANZ dirige un ruego al señor ministro de la Guerra acerca de una propuesta hecha por el alcalde primero de Madrid señor marqués de Torneros, para recomponer á los oficiales de administración militar que prestaron sus servicios durante la última carestía, contribuyendo con la rápida elaboración del pan á que no se alterase el orden público. S. S. pide que no se demoren las recompensas á que se han hecho acreedores.

El señor general MARTINEZ CAMPOS ruega al Gobierno se sirva fijar día para contestar á la interpelación que piensa dirigirla con motivo de los ataques de que ha sido objeto en el Congreso, y especialmente en la sesión del día 6 de Febrero.

El señor ministro de ULTRAMAR declara que pondrá este ruego en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. LA ORDEN excita al señor ministro de Hacienda para que acelere la tramitación de los expedientes que se hallan sin despachar en la dirección de propiedades y derechos del Estado.

El señor marqués de TORNEROS abundando en los mismos deseos que el señor general Sanz, suplica al señor ministro de la Guerra que no dilate la concesión de las gracias á que se han hecho acreedores los activos, probos y celosos empleados de la administración militar, que tan eficaz auxilio han prestado al ayuntamiento de Madrid.

Se pone á discusión el dictamen relativo al proyecto de ley dispensando á la administración militar de rendir al Tribunal de Cuentas las de raciones y utensilios del ejército, anteriores á 1850.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA defiende un voto particular que según dice, ha formulado por no hallarse conforme con el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Ocupándose de las razones que se alegan en el preámbulo del dictamen, prescinde de algunas y hace notar únicamente lo peregrino de la relativa á la dificultad de rendir cuentas por haber fallecido los que intervinieron como funcionarios en el suministro de raciones. Asegura que con esto no se justifica el veredicto de irresponsabilidad absoluta que se pide al Parlamento.

Hace observar que con esta teoría, se puede establecer la hipótesis de que dentro de 10, 20 ó 30 años se presente otra ley para dispensar de rendir cuentas á la administración militar actual, sentándose un precedente funestísimo.

Termina indicando la necesidad de que no se desconozca la facultad que tiene el Tribunal de Cuentas para examinar todas las del Estado.

El señor ministro de la GUERRA explica el sistema de contabilidad actual que permite al Tribunal de Cuentas, examinar las de la administración militar, siempre que termina un trimestre.

El señor general AZCARRAGA (de la comisión), se extiende en prolifras consideraciones acerca de la forma en que se presentan las cuentas, y cómo se halla organizada este servicio en la administración militar.

En apoyo de sus opiniones, dice que este

proyecto ha sido aprobado por el Congreso de los diputados.

Rectifican brevemente los Sres. Saavedra Balgoma y ministro de la Guerra. El señor general SANZ interviene en el debate, demostrando con razonamientos irrefutables los buenos resultados que siempre produce una contabilidad bien ordenada. Con este motivo cita lo que acontecía durante la guerra civil de los siete años en varios regimientos de algunos de los cuales fué su señoría coronel y en que los ajustes se llevaban de una manera precisa, al día y sin el menor retraso.

Mediante este procedimiento, cree el orador que con paciencia y sin desmayar en la empresa se puede llegar á obtener la regularidad que es indispensable á la buena marcha de la administración, haciéndose muy difícil que en algun tiempo se presenten leyes como la que se discute, que puede sentar un funesto precedente contribuyendo al desprestigio de la administración y al entronizamiento de la inmoralidad.

Rectifican el Sr. Azcárraga y el general Sanz, y habiéndose pedido por suficiente número de señores senadores la votación nominal, no se toma en consideración el voto particular del Sr. Saavedra Balgoma por 63 votos contra 17.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

El señor ministro de ULTRAMAR hace saber al Senado que el Gobierno está dispuesto á contestar mañana á la interpelación del señor general Martínez Campos.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana, reunión de las secciones, votación definitiva del proyecto de ley aprobado esta tarde é interpelación del Sr. Martínez Campos.

Se levanta la sesión. Son las cinco.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

(El señor ministro de Fomento se encuentra solo en el banco azul. Escasa concurrencia en las tribunas. En el salon hay 35 señores diputados.)

El Sr. VIVAR. Pido que se cuenten los diputados para ver si hay número suficiente para celebrar sesión.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: la que estaba señalada para hoy. (Varios señores diputados piden votación nominal.)

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo número suficiente, se levanta la sesión.

DESPACHOS.

CONSTANTINOPLA 7.—Continúan las dificultades entre el Gobierno helénico y la Puerta sobre la cuestión de límites.

Grecia ha declarado que no acepta en manera alguna el último deslinde propuesto por Turquía.

En vista de esto, y considerándose ya imposible una inteligencia entre ambos Gobiernos sobre este punto, el embajador de Inglaterra en esta capital, señor Layard, ha notificado á la Puerta que la comisión europea discutirá sobre las diferencias turco-griegas, bajo la base del protocolo 13.

PARIS 7.—Se cree que hoy mismo saldrá de Francia el súbdito ruso Hartmann.

Parece que ha resuelto fijar su residencia en Inglaterra, por ahora.

La prensa francesa hace hoy muchos comentarios sobre la negativa de extradición acordada ayer por el Consejo de ministros.

Casi todos los periódicos republicanos consideran acertada dicha medida, en vista de que no eran bastantes las pruebas presentadas por las autoridades rusas para justificar la participación de Hartmann en el atentado del ferrocarril de Moscú.

Es probable que mañana quede votado por el Senado el art. 7.º de la ley de enseñanza.

BERLIN 8.—Las noticias de carácter oficioso de San Petersburgo consideran como una calumnia la suposición de algunos periódicos alemanes, de que el gran duque Constantino haya hecho ni directa ni indirectamente causa común con los nihilistas.

Los periódicos publican hoy el texto de las declaraciones hechas en el Parlamento alemán por el ministro del Interior.

Sostuvo que las medidas de rigor empleadas por el Gobierno para reprimir el socialismo, están fundadas de sobra en vista de que todavía los órganos de este partido siguen predicando la agitación ilegal y la guerra contra las leyes.

Añadió que el partido socialista alemán sigue perfectamente organizado, y que es por lo tanto indispensable extirparlo de raíz, prorrogando la ley que concede al Gobierno facultades excepcionales para restablecer el orden moral en el imperio.

PARIS 8.—Continúa la tendencia en la baja en nuestros principales mercados de cereales.

En Nueva York ha bajado el trigo un centavo. En Inglaterra se observa bastante firmeza.

Los periódicos afectos al Gobierno sostienen que la negativa de la extradición de Hartmann no ha entibiado lo más mínimo las buenas relaciones que median entre Francia y Rusia, añadiendo que en la embajada rusa se preveía este resultado. En cuanto al Sr. Andrieux, prefecto de policía, á quien han acusado duramente los intransigentes por su intervención en este asunto, no hizo más que ajustarse estrictamente á las órdenes de sus superiores y no se cree probable por lo tanto se le prive del cargo que desempeña.

NUÉVA-YORK 8.—Los periódicos publican el dictamen de la comisión que ha examinado el proyecto del canal interoceánico en cuyo documento, como se telegrafió ayer, se insiste en la necesidad de mantener á todo trance la doctrina de Monroe (América para los americanos) y no aceptar por lo tanto ninguna intervención europea en la cuestión de las comunicaciones del Istmo de Panamá.

PARIS 8.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100 á 82.55. 5 por 100, á 116.30. Fondos españoles: el 3 por 100 exterior, á 16 1/2.

Deuda amortizable exterior, á 38. Obligaciones de Cuba, á 435. Consolidados ingleses, á 93 1/16. Última hora: 3 por 100 exterior, á 16 7/16. Idem interior, á 15 5/16. Deuda amortizable exterior, á 33 1/4. Obligaciones de Cuba, á 434.87.

NUÉVA-YORK 8 (t.)—El Sr. Fernando Lesseps ha celebrado una conferencia con el señor Hayes, presidente de la República de los Estados Unidos, y le ha dado la seguridad de que el canal de Panamá no tendría ningún objeto político.

El Sr. Lesseps ha añadido que desea que los capitalistas de los Estados Unidos se suscriban á la mayor parte de las acciones de dicha empresa, lo que será la mejor garantía.

El Sr. Hayes ha contestado que vería con sumo gusto que el canal no tuviese ningún carácter político.

PARIS 8.—Senado.—El Sr. Julio Simon, ocupándose del proyecto de Instrucción pública, demuestra que la ley es inútil é impolítica. Expone la manera que debe emplear el Estado para defenderse contra la enseñanza de los congregacionistas. Recuerda la respuesta que dió Enrique IV á los universitarios que se quejaban del éxito que obtenían los jesuitas en la enseñanza. «Haced mejores escuelas que ellos, los discípulos volverán á vosotros.» Concluye declarando que es necesario para luchar contra la Iglesia católica defenderse con la libertad. La discusión ha quedado pendiente para mañana. El periódico «Temps», en su edición de esta tarde, dice que el embajador de Rusia, conde de Orloff, se despedirá en breve para San Petersburgo. Este viaje lo tenía proyectado desde mediados de Febrero, pero el incidente Hartmann ha sido causa de haberlo aplazado hasta ahora. Dicho señor volverá á esta capital en el mes de Abril después de la partida del czar para Livadia.

LONDRES 8.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda Sr. Northcote pone en conocimiento de la Cámara que el Gobierno ha resuelto disolver el Parlamento para las próximas Pascuas.

El nuevo Parlamento se reunirá en los primeros días de Mayo, presentándose los presupuestos el 11 del mismo mes.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Ley determinando el número y destinos compatibles con el cargo de diputado á Cortes.

Real orden prohibiendo la introducción en España de los cerdos y sus carnes procedentes de los Estados Unidos y Alemania.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra el coronel D. Enrique Zappino y Moreno; para esta vacante, al coronel D. Carlos Espinosa de los Monteros; disponiendo cese en el cargo de gobernador militar del castillo de Figuera, el brigadier D. Felipe Dolsa y Vilademunt; para la vacante, al brigadier D. Federico Espinosa y Morell, jefe de la primera brigada de la primera división del ejército de Cataluña; para este cargo, al de igual graduación D. Joaquín Ahumada y Centurion, jefe de la segunda brigada de la división de caballería del propio ejército; para esta vacante al brigadier D. Eulogio Albornoz y Figuerola; disponiendo que el brigadier D. Gregorio Jimenez y García cese en el cargo de vocal de la junta clasificadora de carlistas presentados á indulto, y nombrando para este cargo al brigadier D. Romualdo Nogués y Milagro; nombrando en tendente militar de las islas Canarias al de división D. José Jimenez Nuñez, que desempeña igual cargo en la de Castilla la Vieja, y para esta vacante al intendente de división D. Juan Arenas y Aparicio que desempeña igual cargo en el de las islas Canarias, y promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente D. Manuel Heredia, con destino al distrito de Burgos vacante por retiro del de igual clase D. Mariano Lanzarote.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que en el concepto de auxilios oficiales para la impresión de las obras de D. Andrés Borrego, se adquieran por este ministerio 200 ejemplares.

NOTICIAS.

En nuestro número correspondiente al día 4 del actual, publicamos una noticia recogida en el juzgado de guardia, relativa á una estafa de noventa duros, por cuyo delito fué preso el presunto autor de ella.

Como en su relacion se nombraba á dos dependientes de las tiendas de ultramarinos establecidas en la calle de Segovia, núm. 9, y en la de las Peñuelas, esquina de la de Embajadores, hemos recibido una carta en que se nos ruega hagamos constar que ellos están exentos de toda responsabilidad y nada tienen que ver con el estafador.

Sirva esto de rectificación y quedan complacidos.

El número correspondiente al día de ayer de la Correspondencia de Cataluña, ha sido denunciado y secuestrado por una noticia, y llevado además á los tribunales ordinarios por el delito de excitar á la rebelión.

Deseamos buena suerte al colega catalán.

Han sido capturados en Burgos tres confinados que el día 6 se fugaron de Estepa.

Anoche fué sorprendida por la autoridad una partida de juegos prohibidos en la casa número 3, de la calle de la Victoria.

Fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de guardia 34 hombres que la formaban.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16.30 al contado y fin de mes, dinero.

Si como se cree ha terminado la comisión general de presupuestos en su reunion de hoy el examen de los dictámenes de las subcomisiones, se presentará el proyecto al Congreso en esta semana.

El miércoles, probablemente, podrá asistir á las Cámaras, restablecido de su indisposición el Sr. Romero Robledo saldrá, probablemente, el sábado con direccion á Antequera.

Ayer volvió á reunirse la comisión de presupuestos de Cuba para seguir examinando el proyecto presentado por el Gobierno y formular dictamen, que probablemente quedará terminado para el miércoles ó jueves de la presente semana.

Se ha dado cuenta por el secretario relator correspondiente á la sala segunda del Tribunal Supremo de la devolución de la causa por el juriscónsul Sr. Martínez Fresneda, abogado del regicida Otero, y ha recaído también providencia, nombrando magistrado ponente al Sr. Angulo.

La causa ha sido entregada ayer tarde al fiscal.

Ayer salió para Barcelona el Sr. Fernandez de Castro con objeto de embarcarse para Filipinas y tomar posesion de su nuevo destino en aquel punto.

Hoy saldrán de Madrid con direccion á dichas islas, los generales Primo de Rivera y Moreno del Villar, y el Sr. Morozza (D. Manuel).

Esta tarde á las dos tendrá efecto la junta general de los accionistas del Banco de España. Tienen derecho á asistir á ella los que posean lo ménos 50 acciones, que según las listas impresas y fijadas en el establecimiento pasan de ochocientos, los cuales han de ir provistos de la tarjeta que acredite su personalidad.

Se ha recibido en Madrid un telegrama de Italia, dando la noticia de haber reventado, haciendo ensayos en Spezzia, un cañon Armstrong de 100 toneladas.

Se esperan detalles.

Los diputados de las provincias de Zaragoza, Teruel, Lérida, Gerona, Tarragona y Barcelona, reunidos para gestionar en favor de la línea férrea directa de Madrid á la capital del antiguo Principado catalán, han acordado apoyar la proposición de ley que ed el mismo sentido se presentó pocos días hace al Congreso por nuestro querido amigo el Sr. Balaguer, y que habrá de discutirse pronto.

Los ayuntamientos de la provincia de Gerona, más ó ménos directamente interesados en la cuestion corchera, han elevado á las Cortes sentidas exposiciones, en súplica de que se autorice al señor ministro de Hacienda la imposición del decreto protector equivalente, que la junta directiva de defensa de la producción é industria corchera pide en su solicitud.

Esciben de Barcelona que el Instituto de Fomento del trabajo nacional acaba de dirigir una exposicion á las Cortes, en demanda de una modificación en las tarifas postales que rigen para el servicio de la correspondencia pública.

Dicha exposicion hace notar que, mientras las demás naciones plantearon desde luego la rebaja autorizada en el congreso postal de Berna, España aumentó considerablemente su tarifa; manifiesta luego los graves perjuicios que se causan á las clases mercantiles é industriales y el obstáculo que se opone á la cultura social sin ventajas sensibles para el Tesoro.

Ha quedado perforado en toda su extension el túnel núm. 9, de 165 metros de longitud, en las costas de Garraf. Es el sexto de los que se han abierto en aquella seccion del ferrocarril de Valls á Villanueva y Barcelona.

Se dice en Huelva que el Gobierno enviará á aquella provincia una comision de médicos para que informe sobre la influencia de los humos de las minas en la salud pública; pues resultan contradictorios los dictámenes de la junta de sanidad y de los médicos de las empresas. Entretanto, parece que se suspenderá en el Senado la tramitación del proyecto de ley aprobado en el Congreso.

El Sr. D. Gabino Tejado ha sido elegido en la Academia Española para ocupar la vacante del Sr. Ayala, por 20 votos contra 1.

Cada día se manifiesta un nuevo adelanto de la industria en esta capital. Acaba de abrirse al público, en la calle de Fuencarral, número 10, y con un rótulo que ha llamado la atención por su originalidad, un establecimiento titulado «El colmillo del elefante.» y que es una especialidad para la fabricacion de bolas de billar, boquillas, bastones y toda clase de trabajos; aun los más delicados en marfil, concha, ámbar, hueso, asta, madera, etc., dedicándose también á composturas de objetos de esta materia y á aun de cristal y china. Se halla á su frente un artista de reconocido mérito, y es seguro que obtendrá rápidamente el favor del público.

Ya está terminado el nuevo viaje de aguas que ha de surtir á Madrid por la parte de los barrios de la Guindalera y la Salud. El trayecto es de 12 kilómetros, con plantaciones hermosas á los dos lados de la acequia.

La Junta de Patronos de la Penitenciaría, en virtud del acuerdo tomado para enajenar los terrenos adquiridos en la calle de Pajaritos (barrio de Salamancá), supuesta la imposibilidad de realizar el noble pensamiento de aquellos y de los suscritores, va á sacarlos á pública subasta dentro de breves días, ante el notario D. J. Garcia Lastra, y con su importe reintegrará á los suscritores, pues es muy posible que haya bastantes licitadores, supuesta la buena situacion de los solares.

Habiéndose recibido en el ministerio de Fomento las medallas de oro, plata y bronce con que han sido premiados en el último certámen verificado en Paris los expositores de España, podrán pasar á recoger las suyas respectivas, los de esta provincia, todos los días de una á tres de la tarde, al depósito central de objetos, establecido en la calle de Magallanes, núm. 12 (Chamberí.)

El Diario de Murcia refiere el siguiente curioso hecho: «Ha muerto en Puerto-Príncipe un soldado natural de esta ciudad, del partido de Zarache, del regimiento de cazadores del Duero, llamado Antonio Carceles Serrano, hijo de Antonio Carceles y de María Serrano. Hace pocos días vino la noticia de su muerte al ayuntamiento, y ayer se presentaron en el ayuntamiento dos madres, que las dos se llaman María Serrano, que están casadas respectivamente cada una con un Antonio Carceles, que las dos son efectivamente de Zarache, y que ambas tienen un hijo de la misma quinta y del mismo nombre en el regimiento de cazadores del Duero y en Puerto-Príncipe. Al saber que ha fallecido un Antonio Carceles Serrano, cada una de las madres cuyó que era el suyo, pero con la esperanza y la duda que se puede suponer.»

Hasta ahora parece que se ignora cuál es la desdichada madre que ha perdido á su hijo, y se han pedido detalles para aclarar esta duda.

Muchos días han de pasar antes que sepan estas desgraciadas la realidad de su desgracia ó su fortuna.

Ha llegado á Madrid el Sr. Senmartí Bruguera, ministro residente de la República de Liberia, cerca de S. M. el Rey, siendo portador de una alta distincion del Gobierno liberiano por el Rey D. Alfonso, y de otra para el señor ministro de Estado.

En las oficinas del palacio episcopal de Cuenca se ha cometido un robo de 50.000 rs.,

sin que se encontrase violentada ni descerrajada puerta alguna.

Un mendigo, tullido de las piernas, que imploraba la caridad pública en Alicante, hirió el otro día gravemente á un transeunte, asediándole una terrible puñalada en el vientre.

Nos escriben de Zaragoza con fecha de anteaer, que en la noche anterior penetraron cuatro ó seis hombres en la administración y en la imprenta del Diario de Avisos resueltos á robar los fondos que había en caja, que se suponía ascendían á unos 3.000 ó 4.000 duros.

Para entrar los ladrones en la administración se vieron precisados á derribar dos puertas, trabajo que les debió costar bastante tiempo y no poca exposicion á ser descubiertos.

Ya en la dependencia donde existe la caja intentaron abrirla, y no pudiendo realizar su propósito, la echaron en el suelo, valiéndose para ello de una palanqueta de que iban provistos.

Con apuntar que la predicha caja es toda de hierro y pesa 70 arrobas, se comprenderá los esfuerzos que debieron hacer los criminales al realizar su operacion.

Viendo sin duda que acababa la noche sin conseguir su intento de abrir ó destrozarse la caja, abandonaron el objeto principal que les impelió al robo frustrado, y se dieron por satisfechos, llevándose unos 20 duros, en calderilla la mayor parte, que había de la recaudacion en el cajón del encargado de los anucios.

El hecho ha producido en Zaragoza general indignacion.

Los tribunales entienden ya en el asunto.

Se ha mandado entregar al cardenal Moreno del presupuesto de Gracia y Justicia, 10.000 rs. con destino al monumento de la catedral de Toledo.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA DE LAS OBLIGACIONES DEL BANCO Y DEL TESORO, SÉRIE INTERIOR, QUE HAN SIDO AMORTIZADAS EN EL SORTEO CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY.

Table with columns for Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Del, and al. It lists various bond numbers and their corresponding values.

Madrid 5 de Marzo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.—V.º B.º.—P. el Gobernador, Secades.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Eusebio y compañeros mártires.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—100 de abono. T. par.—I.ª Africana. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Sánete.—Angel.—Fin de fiesta. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.ª.—Florinda. APOLO.—A las 8 1/2.—T. 4.º par.—Voz de alerta.—Le positivo.—Día de audiéncia. VARIÉDADES.—A las 8.—Quien bien tiene... El preceptor y su mujer.—La mujer celosa. MARTIN.—A las 8 1/2.—La mosquita muerta.—La posada de Azuqueca.—Levantar muertos.—Baile. CAPILLANES.—Funcion por la compañía Bosco.—A las 8.—1.ª La escritura misteriosa de sangre.—2.ª Magnetismo humano y somnambulismo. Imp. de la Sociedad de Tipog., Pelayo, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

DON VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número
TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tíbul», «La muerte de Nerón», «Safo», «La tragedia de Livio», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arca, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.
 Precio: 20 rs.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Folx», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerte», puestas en castellano por el autor.
 Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalán.
 Precio: 8 rs.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo» (Pablo Claris), «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egera», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».
 Precio: 10 rs.

POESIAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria».
 Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.
 Precio: 20 rs.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.
 Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS.
 Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á don Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.
 Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
 Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 rs.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

- | | |
|--|-------------|
| Sendas opuestas..... | Un tomo. |
| Inés ó la Hija de la Caridad..... | Dos tomos. |
| El collar de esmeraldas..... | Un tomo. |
| El deber cumplido..... | Un tomo. |
| Angela ó el Ramillete de jazmines..... | Tres tomos. |
- Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

REALIZACION

de todas las existencias de artículos de punto de la estación de invierno con rebaja positiva de 20 por 100 las clases superiores.

CASA DE PEREDA

3-MONTERA-3

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS.

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
 Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
 En Ultramar y Extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
 Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
 Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

SEÑORAS, A CUATRO REALES

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en *Los Tiroleeses*, Atocha, 19 y 21.
 Frente á la Concepcion Gerónima.

NUEVA JERINGA
 para lavativas é inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.
HYDROCLISE
 Exijase en el instrumento el nombre A. FETTF.
 Desconfiese de las falsificaciones.
 Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878, con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
 Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.
 BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIENICA.

FABRICAS DE CORSES.
 Inmenso surtido de 6 á 200 rs.
 Plaza de Celenque, 1, Madrid.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elasticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.
 Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fernos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.
 Casa-comision de fincas, calle Fuenarrá, 17, principal. Sellos respuesta.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usar-se esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

JOSÉ SIMON SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
 Buen surtido en géneros de novedad.
 Jacometrezo, 52, tienda.

LOS TIROLESES

19 y 21, Atocha, 19 y 21

Cajitas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon.
 Juguets de mil clases el niño aquí encontró, que traigo de Alemania, de Francia y del Tirol.
 Hasta la gente grave en esta exposicion halla lo que en caprichos encontrará mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

125 HORQUILLAS

por un real.
 La que á las mil maravillas quiera prender su peinado por un real tiene el contado ciento veinticinco horquillas.
 Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren reverses.
 Guardar con afan pretenda, la recomiendo á la tienda llamada *Los Tiroleeses*.

AL PÚBLICO.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.
 Informarán en la administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

LE MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por más de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural, que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras, numerosas labores de corcheta, redécilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebús ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería hacen esta publicación la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa. Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

DESPERTADOR DE VIDA

INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, PRIVILEGIADO.

Empleado con incomparable éxito, este método curativo, únicamente basado sobre la naturaleza, permite al enfermo curarse por sí mismo, sin medicación interna, en los reumas, y neuralgias, gota, parálisis, afecciones crónicas del estómago y pecho, etc.

Núm. 1, con caja, 120 rs.—Núm. 2, sin caja, 100 rs.—Aceite fresco, 27 rs.
 Depósito en París, en casa del Dr. Lipkau, 83, Bd. Sebastopol; en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Platea uno mismo

muchos y solidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, etc. EXHIBIR ESTA MARCA
 BIEU D'ARGENT PUR (aral de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 rs. frasco.
CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las *Limas* químicas americanas de MOUTREB, privilegio 14 r.—Paris, Folle VIARD 5, rue Auber.
 Vendense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY ELISABETH

Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria.
 Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.
 Paris, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia, 30 ff. la caja de 50 botellas franco al ferri carril.
 Por mayor Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID—ESCORIAL
 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Cafés muy superiores TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
 TES NÁPOLITANAS Y BOMBONES
 DEPOSITO CENTRAL.—Puerta del Sol, 13. MADRID.
 OFICINAS..... Palma Alta, n.º 8.
 De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.
 DESENGAÑO, 22 Y 24.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

Primera.—Seccion literaria.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

Segunda.—Seccion política.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Tercera.—Seccion de intereses generales.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del pais, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqta., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administración.....	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.
Por corresponsales ó giro.....	28	En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	CORRESPONSALES
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80	HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
		FILIPINAS: Sres. Ramirez y Gir andier.